

# EL DISTRITO

Órgano de la Liga para  
el fomento de los intere-  
ses morales y materiales  
de Aracena y su Distrito.

AÑO VI

Se publica los días 15  
y último de cada mes

Aracena 15 de Febrero de 1916

Redacción y Administración  
Andrés González núm. 23

Núm. 175

Mancomunidades municipales

## REGIONALISMO

II

Desde hace algún tiempo y pretextando descentralizar la administración, cultívase con cariño la idea de recabar para las regiones cierta autonomía, mediante *mancomunidades provinciales* con determinadas atribuciones, habiendo logrado Cataluña, tras labor persistente, propia de un carácter tenaz, el Real decreto de 19 de Diciembre de 1913, obra incompleta y ligera aceptada por sus devotos como principio de mayores concesiones, cuya única resultancia es acentuar diferencias entre los antiguos distintos reinos y señoríos unidos bajo el cetro de los Reyes Católicos, sin consolidar la verdadera democracia y asegurar sus benéficos efectos, autonomizando y descentralizando la administración municipal, ya dificultada extraordinariamente por las constantes exigencias del Estado y Diputaciones provinciales, y desde hoy combatidas además por otro mayor enemigo: la mancomunidad regional.

Quizás me equivoque, pero yo estimo el regionalismo, aun cuando astucia, habilidad y talento pretendan desvanecer temores, sería amenaza—claramente atisbada y prevenida en dicho Real decreto—contra la integridad de la patria, al formar forzosamente pequeños Estados que, conservando e imponiendo sus dialectos y fueros, quieren conseguir libertades político-administrativas traducibles en disensiones, tal vez encaminadas a funesta independencia y separación. La unidad nacional requiere un solo derecho y un solo idioma oficial, compatibles con el respeto a los unos y costumbres regionales, cuando éstos no se opongan al estatuto o legislación general y su seguridad, impedir agrupaciones extensas e importantes que, acaparadas por caciques, modernos señores feudales, puedan suscitar discordias, organizar asonadas de consideración, preparar suble-

vaciones y hasta revoluciones, malgastar el dinero de los pobres municipios y hacer de éstos inconscientes colaboradores en la obra suicida de desmembración nacional.

La provincia y la región sólo pueden

IDEARIO

### No descuidemos la cultura

Pasamos por momentos críticos que deben servirnos de enseñanza, porque, como ya dijo un estadista extranjero, los países que no son sanos y fuertes están abocados a perecer. Si la guerra del 70 fué ganada por los maestros de escuelas, la actual lo será por los médicos, que han rebajado la mortalidad y vigorizado la raza.

No hay que olvidarse de la cultura, pues los ignorantes del siglo XX no son sencillos y fáciles a la ruina, como los tontos, sino que son tan perjudiciales como la cizaña en campo de trigo. Si antes podían ser como los pesos de plomo en la marcha del reloj social, ahora ya no sirven, porque en el reloj moderno hacen falta fuertes muelles de acero y volantes, que son la libertad y la cultura.

Doctor Cortezo.

reconocerse en el orden formal y como organismos intermedios, más administrativos que políticos, conservándose socialmente con carácter sustantivo directa relación entre el municipio y el Estado: porque según dejo dicho, la familia es

unidad en el municipio y éste en la nación representativa de otra unidad entre los demás países que constituyen la asociación y concierto internacional, roto muchas veces, cual hoy mismo, para mengua y desdoro de la humanidad que, jactanciosa, impropriamente se llama *civilizada*; y, sin embargo, acéfala, gime, desfallece y muere engañada, opresa y tiranizada por ambiciosos autócratas, "ebrios de orgullo y poder", como expresan las tan sabidas admirables décimas de Bernardo López García, explotadores del sagrado concepto y sugestivo vocablo *patria*.

El regionalismo, sin ninguna ventaja, dado no aumentar la consideración debida a los municipios ni influir sobre la situación de éstos, mejorándola, sólo se explica en aquellas nacionalidades cuya existencia obedece a la confederación de Estados diversos, deseosos de conservar cierta relativa independencia; pero cuando, y si bien durante algún tiempo accidentalidades históricas mantuvieran separadas comarcas del mismo origen, precisamente obedeciendo a éste, llegó a realizarse la absoluta compenetración y unificación territorial de un país, el reconocimiento oficial de regiones con determinadas facultades autonómicas, sólo sirve para suscitar antagonismos y divorcios, celos y competencias, jamás benéficos.

¿A qué finalidad práctica conducen las mancomunidades provinciales que, robustecidas y consolidadas pudieran algún día y crítico momento dificultar la acción del Estado, a pesar de los "resortes y garantías"—como dice, tal vez sin "precaver circunstancias y contingencias, el preámbulo del citado Real decreto—que ponen en todo caso en manos del Gobierno la vida y el funcionamiento de la nueva entidad?" Nadie la alcanza, y más cuando ni encarnan y personifican el carácter, tendencia y aspiraciones de todos y cada uno de los pueblos regionales, ni tienen medios de atender sus necesidades y exigencias,

muchas veces razonables, según ocurre, más en pequeño, con las diputaciones provinciales de actuación y objetivo análogos, harto desconceptuadas ya dentro de su actual régimen, requerido de modificaciones esenciales si no han de ser, cual hoy, meros dispensadores, voluntarios o forzosos, de mercedes opuestas a la justicia distributiva, dado recibirlas muy contado número de pueblos, contribuyendo todos proporcionalmente.

Acepto y me explico se asocien para determinados fines por igual convenientes, un número mayor o menor de municipios, verdaderas unidades sociales, pero ni puedo admitir ni comprendo esas mancomunidades entre organismos de carácter político-administrativo, donde no refluye y cristaliza la vida colectiva, cuyos nervios radican en la familia, municipio y nación, y de aquí las juzgue hasta opuestas a los buenos principios de derecho constituyente, tanto más cuanto que, reconocidas las municipales, pudieran resultar alguna vez desarmónicos o contrarios sus acuerdos.

En resumen: el regionalismo, sin proporcionar ventaja alguna, ofrécese una muy grave y constante amenaza para la unidad, consumada hace ya siglos en nuestra España; y las mancomunidades provinciales constituyen medio, quizás inconsciente, pero seguro, de fomentarlo y robustecerlo, con manifiesto riesgo del engrandecimiento y prosperidad nacional.

### III

#### Mancomunidades municipales

Y pasamos ya a ocuparnos concretamente de la materia escogida para este artículo, a la que he creído oportuno precedan las consideraciones y juicios antes expuestos, para fijar conceptos y apreciaciones encaminadas a demostrar la importancia político social de los municipios y su necesidad, si han de garantizarse esos sacratísimos derechos llamados individuales, base de toda verdadera democracia.

Funesto en alto grado el aislamiento absoluto de cada municipio; como lo es el de los individuos y familias, por requerir constante intercambio y comercio de ideas y productos y cooperación particular y colectiva el desenvolvimiento espiritual y económico, impónese una in-

mediata comunicación e interrumpido concierto de aquellos organismos, independientemente de las relaciones personales, para todo aquello que afecta al orden público en sus diversas modalidades y manifestaciones: pero como esa estrecha y directa inteligencia sería difícil entre todos los municipios integrantes de nuestra patria, dada su gran extensión territorial, y sólo, realmente, precisa en cuanto se circunscribe a los de la misma comarca o distrito, reunidos por afinidades o aproximaciones debidas a identidad de carácter, costumbres, elementos productivos y simpatías que engendra el continuo trato, procede asociar tan sólo estos Ayuntamientos, otorgándoles cuanto latitud exija el desarrollo combinado de su cultura y riqueza.

Nada tan repugnante y odioso como esa malquerencia sistemática y recelos infundados, que sin razón alguna, apartan no pocos pueblos, impidiendo la redentora fraternidad donde todos encuentran reciprocidades salvadoras, mutua ayuda y coadyuvación eficaz. La unión proporciona fuerza, presta enseñanza, facilita iniciativas, corrige vicios y afirma una administración moral y una organización conveniente en pro de la comunidad, huérfana y desvalida cuando nadie de ella se preocupa y queda a merced del acaso bajo las tiranías de arriba e inopias de abajo, reducida al límite de sus propios esfuerzos y, con frecuencia, analfabéticas o mal intencionadas direcciones, que corrigen y moderan el estímulo de otras confederadas o mancomunadas entidades análogas.

Las mancomunidades municipales no se nos presentan moderna concepción y novedad más o menos próxima; pues tienen como precedentes aquellas "Cartas de Hermandad", cual la tan conocida de los Concejos de Castilla fecha 5 Mayo 1295, inserta en la Colección diplomática formada por la Academia de la Historia para una nueva edición de la crónica del Rey D. Fernando IV, resultando hoy aceptadas por el artículo 80 de la vigente ley municipal, que reproduce el 75 de la de 1870, si bien las oprime y refrene vano temor a soñadas extralimitaciones, y mejor diría asfixiante centralización, cuyo propósito clarísimo es hacer al Gobierno dueño del poder y fuerza, que pone en sus manos hasta el

porvenir de la nación mediante oligarquías y convencionalismos, imposibles si los municipios, no sujetos a irritante tutela, verdaderamente libres, pudieran contrarrestarlos, eligiendo de su propio seno, sin presiones, caciquismos, falsías y demás tretas, sus representantes en Cortes, que hoy el encasillado determina y el amaño o la anemia del cuerpo electoral saca.

Ahora bien: ¿cuáles deben ser la extensión, límite y condiciones de las mancomunidades al objeto de lograr el desenvolvimiento de la riqueza regional? Veámoslo.

Dicha riqueza, entiendo, depende: primero, de los estímulos individuales, o sea aptitudes y laboriosidad que predominan en los pueblos asociados; segundo, de su cultura; tercero, de los medios y facilidades con que cuenten para mejorar la producción agrícola y pecuaria y establecer y arraigar compresas industriales: y por tanto, si las mancomunidades han de resultar fructíferas en la dirección y orden indicados, precisa no coartar ni restringir sus iniciativas y orientaciones conducentes a predicha finalidad y otorgarles facultades tan extensas como ésta exige, que únicamente limite y condicione su propia naturaleza o cualquiera extralimitación del derecho positivo constituido, cuyos preceptos vulnere el acuerdo adoptado.

Claro el anterior concepto, podría encerrar en su expresión mi pensamiento; pero como siempre huí de ambigüedades y deseo ofrecer fórmulas prácticas, voy a permitirme determinar concretamente las que juzgo procede sean atribuciones de las mancomunidades, al objeto fijado por el tema:

1.º Decidir y acordar los medios conducentes al exacto cumplimiento de las leyes sobre la enseñanza primaria obligatoria, estimulándola con premios a discípulos, maestros y padres pobres cuyos hijos frecuenten la escuela.

2.º Corregir las costumbres públicas contrarias a la moral, imponiendo multas o arrestos subsidiarios a quienes infrinjan prescripciones y reglas al objeto establecidas en las ordenanzas municipales, donde se proveerá y castigará el escándalo público y la embriaguez habitual.

3.º Fomentar la enseñanza teórica y

práctica de la agricultura y arboricultura, estableciendo por sí, o con ayuda del Estado, granjas agrícolas y pecuarias y premios en exposiciones y concursos para los dueños de mejores ejemplares.

4.º Proteger las industrias, otorgándoles cuantas facilidades y concesiones estén al alcance de la mancomunidad, para conseguir su arraigo y desarrollo.

5.º Procurar con acertadas medidas profilácticas e higiénicas la salud pública, a fin de impedir, en cuanto quepa, el predominio de las enfermedades infecciosas y específicas, y disminuir la mortalidad.

6.º Facilitar la apertura de vías de comunicación y conservar las existentes.

7.º Estudiar cuanto se relaciona con la obtención de recursos contributivos o pecuniarios para mantener las obligaciones del erario municipal, adoptando medidas conducentes a la equidad y menor posible sacrificio del contribuyente.

8.º Reclamar de los Poderes públicos cuantas mejoras precisen los pueblos de la mancomunidad, o cualesquiera de ellos, y sean de cuenta del Estado.

9.º Protegerse y auxiliarse mutuamente todos los pueblos asociados.

10. Proseguir la independencia de las municipalidades, con diputados propios que merezcan la confianza general y antepongan a la política de partido y bandería, los intereses locales, dentro, por supuesto, de la unidad nacional.

Sintetizando esta última parte, dejaré sentado:

A) Que las mancomunidades municipales iniciadas en aquellas "Cartas de Hermandad" de los Concejos Castellanos, han de limitarse cuantitativamente, o sea en lo referente a su extensión territorial, a los distritos o circunscripciones electorales o pueblos que mantengan relaciones por su proximidad o motivos especiales, y cualitativamente, es decir, su competencia, a cuanto sea de interés regional.

B) Que precitada competencia debe condicionarse en términos de que sus acuerdos coincidan con las prescripciones legales, no oponiéndose al derecho positivo constituido de carácter general, ni dificultando la acción del Estado; si bien influyan sus resoluciones en la representación en Cortes.

Y aquí termino mi modesto trabajo,

tendente a secundar las altruistas aspiraciones de esa entidad denominada "Liga para el fomento de los intereses morales y materiales de Aracena y su distrito", institución llamada a producir hermosos frutos, si, no dejándola morir en el vacío de suicida indiferencia, la miran con cariño y se penetran de su hasta ahora inapreciada finalidad todos los vecinos, o al menos, la parte más intelectual de citada población y, sobre todo, su comité directivo.

Sexto Papyrio.

#### POESIA

### LA PROSTITUTA

Nació como la nieve, blanca y pura, con alma para amar y ser amada, con noble corazón, y la mirada llena de luz de celestial dulzura.

El mundo la torció con su locura, y la que pudo ser esposa honrada, el vicio la dejó esterilizada; trocando sus encantos en basura.

Y aquella nieve que cuajó en el monte, reflejando la luz que al horizonte el sol enviaba de su ardiente seno, el morbo de un amor ciego y podrido con su influjo letal la ha convertido en honda charca de asfixiante cieno.

José Hidalgo Domingo.

Aracena.

#### EDICTO

### Sindicato Agrícola de Aracena

Don Alfredo Arteaga del Río, secretario del Sindicato Agrícola de Aracena

Hace saber: Que el día 1.º de Mayo próximo, y hora de las ocho de su noche, celebrará dicha Sociedad Junta general ordinaria, en la sala capitular del Ayuntamiento, para la elección de los cargos de segundo vicepresidente, tesorero, vocal segundo y sus respectivos sustitutos, y dar cuenta del estado de los negocios, votándose las proposiciones que a la deliberación de predicha Junta someta el Consejo de Administración o hagan por escrito quince socios, todo ello conforme a lo que preceptúa el artículo 37 de los Estatutos generales.

Alfredo de Arteaga.

Aracena 15 de Febrero de 1916.

#### SONETOS

### EVOCACIÓN

Llenó el vaso de rosa de sus manos,  
J. M. Romero.

La concha de tus manos nacarada abrióse bajo el agua de la fuente, y, rebosando, fuiste lentamente llevándola a tu boca perfumada.

Al contemplar tu cara constelada de gotas de cristal, mi sed ardiente quise saciar también, y sonriente, me presentaste el ánfora colmada.

El néctar apuré y aun sed tenía... otra más dulce sed, que me impelia a besar con unción el limpio vaso...

Un rayo horizontal de sol de ocaso, con policromo nimbo, guarnecía tu crencha de oro y de tu piel el raso.

### INSOMNIOS

Cuando el insomnio en mi cerebro [vierte

el veneno letal de tu recuerdo, la idea del tiempo y del espacio pierdo, y a ti mi vida entera se convierte.

Cierra mis ojos el afán de verte, mis labios secos con delicia muerto, y aquí, en el fondo del costado izquierdo, un orate enjaulado se divierte.

Cuando el claror de la rosada aurora se filtra por los viejos ventanales, y locos golondrinas y pardaes entonan su eternal algarabía, al dulce arrullo de la grey cantora duermo y sueño contigo todavía.

Manuel García Moreno.

Jabugo.

#### El partido liberal-conservador

### La asamblea provincial

El día 29 de Enero último tuvo lugar en los salones de la Diputación provincial, de Huelva, un acto de extraordinaria importancia, al que concurrieron nutridas y significadas representaciones del partido liberal-conservador en la provincia, dando una prueba extremada y espontánea de adhesión a la jefatura de nuestro ilustre y querido paisano el diputado a Cortes por este distrito, don Javier Sánchez-Dalp y Calonge.

Nosotros, que juzgamos como cosa propia los éxitos de nuestro legítimo representante en la Cámara popular, y seguimos con el mayor interés su brillante carrera política, orgullosos de que uno de los nuestros triunfe por su propio valer, queremos registrar aquí el importante acto de Huelva, aun cuando no sea más que de un modo sumarisimo y con

el sólo propósito de expresar nuestra satisfacción ante el homenaje tributado al señor Sánchez-Dalp, nuestro paisano querido.

La prensa onubense, de Sevilla y Madrid, ha reseñado con todo detalle el acto, por lo cual nosotros sólo damos una breve referencia.

Como el ilustre exministro don Manuel de Burgos y Mazo había renunciado hace algún tiempo la jefatura provincial del partido, que hasta ahora ha venido desempeñando interinamente el señor Sánchez-Dalp, se acordó por unanimidad nombrarle jefe definitivo.

El acuerdo fué acogido con entusiásticos aplausos, mostrándose todos satisfechos de que tan significativo cargo recayese en persona de los prestigios y simpatías de nuestro paisano.

Este pronunció un elocuente discurso elogiando la labor realizada por el señor Burgos, haciendo historia del desenvolvimiento político de la última etapa conservadora y ensalzando al señor Dato.

Los citados señores Dato y Burgos fueron nombrados presidentes honorarios de Comité provincial.

El notable discurso del señor Sánchez-Dalp fué escuchado con singular satisfacción por el auditorio, que interrumpió al orador en determinados momentos con salvas de aplausos.

Del mencionado discurso son los siguientes interesantísimos párrafos, que reproducimos, pues aparte de su valor como expresión justa de la verdadera doctrina liberal-conservadora, revelan elocuentemente el espíritu político modernísimo que alienta en el señor Sánchez-Dalp y sus nobles afanes por llevar a un grado máximo de prosperidad la provincia, seguro de que así contribuye a engrandecer la patria.

He aquí los menciones párrafos, sobre los que llamamos la atención de nuestros lectores:

"Si me preguntarais qué plan, qué método hemos de seguir en orden a nuestra política provincial, os contestaría que nuestro programa es el trazado por el señor Burgos, cuya labor hemos de proseguir, contribuyendo al mantenimiento y consolidación de la personalidad de la provincia de Huelva, rechazando en todo momento ingerencias extrañas que lastimarían nuestra propia dig-

nidad; y en cuanto afecta a los intereses generales, laborar intensamente por su engrandecimiento y prosperidad.

Para ello es preciso la paz y tranquilidad de los pueblos, imponiéndose ante los despilfarros administrativos y dando ejemplo de abnegación asistir con el mayor desinterés al ejercicio de los cargos públicos, en cumplimiento de deberes de ciudadanía, apartando de ellos a cuantos siguiendo antiguos moldes pretendan servirse de los mismos para satisfacer concupiscencias o venganzas que encienden y ahondan doblemente las pasiones."

"Hemos de hacer política educadora, industrial, agrícola, de saneamiento e higienización, de repoblación forestal, de comunicación y mejoras de los servicios, de toda menos la vulgarmente llamada de campanario, que destruye energías, aniquila los espíritus, estimula odios y queda reducida al fomento del despilfarro o a caprichosas aspiraciones del poder, para vengar agravios o por afán de lucro, con evidente perjuicio de la administración de los bienes comunales."

"Se impone un corte de cuentas entre la antigua y nueva política que es preciso seguir en aquellos pueblos en donde aún impera el sistema de la violencia, de los atropellos y de las vejaciones; cuidando, en cambio, de mejorar las costumbres públicas, las condiciones del obrero y las de la enseñanza en sus distintas manifestaciones, fomentando los sentimientos religiosos, el amor a la familia, con la mejora del hogar; estimulando la asistencia de los niños a la escuela; cuidando esmeradamente de tener buenos maestros, base de nuestra regeneración, y en una palabra, ejerciendo acción tutelar en todas las manifestaciones de orden social, pensando en el deber que tenemos de prestar nuestra cooperación en toda obra de interés colectivo."

"En cuanto aquellas otras que afectan al interés general de la provincia, quisiera ver prontamente contruídos los muelles definitivos proyectados por el señor Montenegro, para honor de Huelva y de la provincia entera, y contemplar en su extensa línea de atraque hermosos buques, llevando en sus entrañas, no las primeras materias de nuestro suelo, sino los productos de ella industrializados, dejando aquí la verdadera riqueza que

represente su transformación manufacturadora; quisiera que en todos y en cada uno de nuestros pueblos se establecieran industrias, siguiendo el ejemplo de Ayamonte e Isla Cristina con la pesca y sus conservas, de Jabugo y otros pueblos de la Sierra con sus fábricas derivadas del cerdo; de La Palma y de otros pueblos del Condado, mejorando la elaboración de sus vinos, levantando escuelas de nueva planta y caminos vecinales con el auxilio del Estado; estableciendo campos de experimentación y cultivo, granjas para la producción y selección de ganados; sociedades cooperativas para el abastecimiento de las subsistencias y estímulo del ahorro; realizando en todos los pueblos obras de saneamiento e higienización públicas; en una palabra, todas aquellas reformas de interés común y social que hacen a los pueblos grandes y a las naciones respetadas y poderosas."

El señor Sánchez-Dalp fué ovacionado al terminar su discurso.

Nosotros le felicitamos de todo corazón por su éxito y descontamos los aciertos que tendrá en su gestión, porque le conocemos bien y sabemos hasta qué límites extraordinarios pueden llegar sus altas dotes de inteligencia y sus indiscutibles virtudes.



El distrito de Aracena estuvo representado, entre los centenares de concurrentes de todos los demás pueblos de la provincia, por los señores siguientes, queridos amigos nuestros todos ellos:

Alájar, don Emilio González López; Almonaster la Real, don Tomás González Rioja y don Francisco Naranjo Martín; Aracena, don Francisco Labrador Calonge y don Luis Morón Moreno; Aroche, don Domingo Duarte Cárdeno y don Pedro Vázquez González; Arroyomolinos de León, don Anselmo Díaz Astorga; Cala, don Vicente Ramos Escobar; Campofrío, don Manuel López Delgado; Cañaveral de León, don Manuel Chaves Campos; Castaño del Robledo, don Félix Muñoz Romero; Concepción, don Félix Arteaga Campos; Cortegana, don Juan José Rodríguez Romero y don Arcadio Cantos Marín; Cortegor, don Vicente Valle González; Cumbres de Enmedio, don Cecilio Raso; Cumbres Mayores, don José María Carranza Castaño; Cum-

bres de San Bartolomé, don José Delgado Carranza; Encinasola, don Faustino Moreno Moreno y don Francisco del Valle Moreno; Fuenteheridos, don José Alcántara Silva; Galaroza, don Rafael Alcaide Carvajal; La Granada, don Natalio Domínguez Pérez y don Miguel Sánchez Romero.

Higuera junto a Aracena, don Manuel Pardo Corchero, por don José Ordóñez Garzón; Hinojales, don Antonio Vázquez del Cid; Jabugo, don José María Lozano Garrido, por don Rafael de la Rosa Cuaresma; Linares de la Sierra, don Federico Moreno de la Maza; Los Marines, don Severiano Vázquez y Vázquez; La Nava, don Antonio Fernández Arellanos; Puerto Moral, don Gregorio Rodríguez del Río; Santa Ana la Real, don Alejo González González; Santa Olalla, don Francisco Gragera de León y don Diego Delgado Delgado.

#### AMOROSA

### Por cada violeta...

En el ramo de violetas  
que me distes de tu pecho,  
mis labios robando han ido  
sus azahares a besos.

Que al besar sus bellas flores  
besar tus mejillas creo,  
o tu frente, donde caen  
los rizos de tu cabello.

Mas hermosa que esas flores  
es la flor de mis ensueños,  
replantada a los jardines  
del amor y del deseo.

Estrella que alumbra el alma  
desde el amoroso cielo,  
y al corazón extasia  
en platónico embeleso.

Dame otro ramo, mujer,  
dame un ramo de tu pecho,  
que yo por él te daría  
«por cada violeta, un beso».

Fermin Requena.

Aracena.

#### Economía popular

### Las Cooperativas de consumo y los Sindicatos

Siempre he abogado por que se promulgue una ley en que todas las Cooperativas tengan de modo preciso bien determinados los derechos y obligaciones a que están ligadas con los centros oficiales.

La lucha encarnizada entre intermediarios y Cooperativas, ha hecho que en bastantes casos éstas perdiesen su carác-

ter, pasando a tributar como Sociedades anónimas.

Muchas consultas he contestado para demostrar que las Cooperativas de consumo que sólo venden a los socios no pueden ser agremiadas, y sólo pagan una cuota; pero este criterio no prosperó en determinadas ocasiones, porque los intermediarios presentaron pruebas simuladas o reales de que la cooperativa no era obrera y que vendía al público.

Las Cooperativas de consumo no deben perder su carácter de Sociedades privilegiadas, porque en ellas figuran obreros de levita que perciben salarios mucho menores que los obreros de blusa.

En la actualidad hay planteado un serio conflicto con buen número de Cooperativas de consumo que ha fundado los Sindicatos agrícolas.

¿Tienen estas Cooperativas exención tributaria?

La ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906, en su artículo 1.º, no comprende a las Cooperativas, y, hasta que otra cosa se disponga, en las Delegaciones de Hacienda se tratará a las Cooperativas de consumo de los Sindicatos como Sociedades no privilegiadas.

Imposible contestar a todas las cartas que he recibido sobre este particular; y más imposible que desempeñando una Delegación de Hacienda, juzgue lo hecho por compañeros de otras provincias.

El criterio en que informo mi conducta oficial en lo que hace relación con las Cooperativas de consumo de los Sindicatos, creo que está expuesto con toda claridad en estas líneas, y estoy cierto de que mis compañeros suscribirán cuanto llevo dicho.

Rivas Moreno.

#### RECTIFICACION

### La salud pública en Aracena

Nuestro querido colega sevillano & *Liberal*, aceptando como buenas y verídicas ciertas noticias de su corresponsal en ésta, don Ricardo Parrilla, nos ofrece una serie de versiones inexactas y de acusaciones infundadas contra la autoridad municipal, que, al decir del referido señor, descuida cuanto se refiere a la salud pública, dejando adquiera proporciones la difteria, no obstante los medios de que para su curación dispone hoy la Ciencia.

Si las inexactitudes con que su corresponsal sorprende la buena fe de nuestro

estimado compañero en la prensa no produjeran natural y razonable alarma y ofendiesen la respetabilidad de los administradores del pueblo, ahorraríamos ocuparnos del asunto, concediendo beligerancia al señor Parrilla; pero como ni deben ni pueden quedar sin desmentirse rotundamente determinadas versiones, propias o inspiradas, del mismo, haremos constar:

1.º Que sólo se trata de cuatro casos aislados de difteria, en dos distintas casas del barrio de San Pedro.

2.º Que apenas tuvo conocimiento de ellos la Alcaldía, adoptó las necesarias medidas precautorias, aislando las casas de los invadidos, donde un empleado municipal impedía la comunicación con el exterior, no tan sólo de los enfermos, sino de quienes los asistían.

3.º Que los niños atacados se sometieron, desde luego, al tratamiento debido, aplicándoseles inyecciones de suero Roux, que el farmacéutico municipal, don Víctor González, tiene siempre a prevención.

4.º Que de indicados niños sólo ha fallecido uno, cuyo cadáver fué, sin demora, llevado al depósito del Cementerio.

5.º Que no es cierto se descuidara la desinfección ni diese lugar a que el padre del niño fallecido, irritado, abriese las puertas de la habitación, siendo lo único exacto que, atacado en el mismo día o al siguiente de igual enfermedad, un hermano del fallecido se impuso suspender aquélla por el procedimiento empleado como más eficaz de la "formalina", que utiliza el señor subdelegado, hasta poder retirar de las habitaciones al enfermo.

6.º Que el alcalde ha tomado cuantas medidas aconseja la Ciencia para impedir, según se ha conseguido, demostrándolo no haber ninguna nueva invasión, se extienda el terrible mal, del que se dan, inevitablemente y con frecuencia, casos sueltos en todas las poblaciones.

Esta es la verdad, diga cuanto quiera el secretario del casino denominado "La Igualdad", sociedad de recreo con cuya constitución se sustrae a la más eficaz vigilancia de la autoridad municipal un establecimiento de bebidas o taberna, centro al que acuden menores y mayores de edad y ha merecido y merece es-

pecial cuidado de la Alcaldía y medidas poco satisfactorias y agradables para sostenedores, naturalmente, disconformes con ellas.

Y esto sentado, terminaremos rogando con los mayores respetos a nuestro colega no se deje sorprender con ciertas tendenciosas informaciones.

X.

Al margen de la guerra

## EL ARMISTICIO DE LA GUERRA MAGNA. - EL CONGRESO DE LA PAZ. - LA POLITICA ANGLO-ESPAÑOLA

«Viva magnánimo en medio de las asambleas de las naciones y señalado por la equidad de sus juicios.»

Una de las hermosas imprecaciones que el arzobispo de York dirigía al Altísimo en la coronación de los antiguos reyes anglo-sajones: En el juramento, prometían en nombre de la Santísima Trinidad, en primer término, que la Iglesia de Dios y el pueblo cristiano gozarían de paz; la defensa contra las injusticias; y reunir en los juicios la justicia con la misericordia, para obtener la eterna de Dios. Después de ungirlo, el arzobispo invocaba preces tan bellas como la enunciada, y otras, a este tenor: "*Sé su gloria, su alegría y su ventura, su apoyo en los reveses, su consejo en los peligros, su consolador en los pesares... Solicite tus consejos y aprenda de ti a regir el imperio, a fin de que su vida sea una vida de prosperidad, y de que pueda luego gozar la felicidad eterna.*"

Los pueblos siguen al Genio porque a éste lo guía Dios en sus pasos hacia el bien. El general Hindenburg constituyó en occidente una gran línea militar de orden defensivo, que resguardase Alsacia, las comunicaciones de Bélgica y esa central mesopotamia europea germánica del Rhin y el Danubio. Fué luego a la ofensiva de oriente. La victoria le ciñó de ininterrumpidos laureles. Grato y muy halagüeño para el neutral sentir de España, cuando llamado el vencedor a oeste, llegó, vió y volvió a oriente. Confirmaba una defensiva que el emperador había preferido a la ofensiva parisién. Que los generales Joffre y Castellnau

han entendido perfectamente, cubriendo el honor de las armas francesas con el movimiento envolvente del Marne y con la numantina defensa de Nancy.

Los españoles veríamos con dolor explosiones ofensivas en las bandas occidentales, y con agrado la *permanencia defensiva, proclamada como principio del armisticio.*

La guerra estaba engendrada en oriente. En oriente estalló. En oriente se desarrolló con tremendas operaciones, decisivamente ofensivas. Que en oriente obtenga la terminación militar...

En su virtud, el escritor residencia como erróneas las opiniones de *aplantar el militarismo alemán; la de doblar las rodillas al adversario germánico (a Dios); la del duelo a muerte entre los dos pueblos sajones.* A pesar de la tiranía que ejercen sobre las multitudes. ¿Son errores? Luego son *molinos de viento, falsos gigantes, de Don Quijote.* Nunca los admitimos en la más excelsa neutralidad española.

J. R. López de Palacio.

(Continuará.)

## GACETILLAS

A consecuencia de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Zufre nuestro querido amigo don Antonio María Hidalgo y Suárez.

Después de una arriesgada operación quirúrgica, que contuvo de momento los efectos de la dolencia, ha sucumbido el señor Hidalgo y Suárez, cuando la ciencia y los cuidados de amante familia habían extremado sus recursos, sumiendo en el más cruento dolor a los suyos, que llorarán perdurablemente tan sensible y dolorosa pérdida.

El señor Hidalgo era persona que contaba con el cariño de cuantas personas le trataron. Su muerte ha sido generalmente sentida; fué un hombre bueno y caritativo, acudiendo siempre generosamente al alivio de las clases menesterosas de su pueblo.

A la distinguida familia del finado, y especialmente a sus hermanos, el ex senador del reino don Sancho, don Luis y don Arturo, nuestros queridos amigos, enviamos con estas líneas los testimonios de nuestro más sincero pésame.

—Visitó la «Gruta de las Maravillas» el director de las minas de Peña del Hierro.

—En el templo de Santa Catalina se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de doña Isabel Martín, esposa que fué del concejal de este Ayuntamiento

nuestro querido amigo don Antonio Adame.

A estos actos religiosos asistió numeroso público.

—Falleció la simpática joven Carmen Noja, siendo su muerte muy sentida.

También murió don José Contreras.

A ambas familias enviamos el pésame.

—En el teatro Ayala, de esta ciudad, continúan los espectáculos de cine y variedades. A la presentación del gran Calcodopol, rey de la magia, y la sonámbula Emma Asiris, siguió la del notable dueto cómico «Les Rusiets», que fué muy bien recibido por este distinguido público.

—Se celebró con toda solemnidad el triduo en honor de la Sagrada Familia, en la iglesia de Jesús María.

Ocupó la sagrada cátedra, en todas sus noches, el R. P. fray Jerónimo de Frenal.

—El día 3 celebróse en nuestra parroquia la función en honor de nuestro patrono, San Blas. Asistieron todas las autoridades, ocupando la cátedra nuestro arcipreste, don Miguel López Delgado, que fué muy felicitado por su brillante oración. Las autoridades, después de terminada la función religiosa, se trasladaron al Palacio municipal, invitadas por nuestro Ayuntamiento, donde fueron obsequiadas con dulces, vinos y habanos.

—Contrajeron matrimonio los jóvenes Presentación Delgado y Vicente Domínguez Vicente. Les deseamos larga luna de miel.

—Regresaron del campo, donde pasaron una temporada, don Rafael Pérez Tello y su distinguida señora.

—Marcharon de temporada a las fincas «El Machear» y «Monte Costa» nuestros queridos paisanos don Francisco Labrador, don Luis Morón y don Rafael Sánchez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a don Fernando Contreras.

—Marcharon a Madrid los distinguidos estudiantes y queridos amigos don Rafael y don Evaristo Villechenous Vázquez.

—Se encuentra un poco mejorado de sus afecciones la respetable señora doña Joaquina García.

Lo celebramos.

—Marchó a Sevilla nuestro buen amigo don José Fernández Lobo.

—El día 13 falleció nuestro colaborador y querido amigo el maestro nacional don Gregorio Tello.

Su muerte ha sido muy sentida por todo el pueblo, pues gozaba de la estimación general.

Al sepelio asistió un numeroso público. Enviamos nuestro pésame más sincero a toda su familia.

—Según nos aseguran, el Domingo de Resurrección se celebrará en nuestro circo taurino una novillada, para la que ha sido contratado un valiente novillero onubense.

# IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA A

**Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios**

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. **Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.** Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. **Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos**  
Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

## Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacratif	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carvoeiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Toriñana	Cabo Ortegá	La Cartuja
Cabo Higuera	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 2 Ene, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre

para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tánger, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil Plata

Servicio mensual: saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

**JABUGO (HUELVA)**

PAPELERIA SEVILLANA

IMPRENTA

J. L. AREVALO

Sierpes, 51.-Sevilla

Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción

# GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA: CANOVAS DEL CASTILLO, 16

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

¿Le hace sufrir su estómago?

PRUEBE EL

## ANTIGASTRALGICO MONTILLA

Una caja con doce bolas, 2 pesetas

Depositario:

**Laureano Gómez**

San Fernando núm. 3.—Aracena

### LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

## VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL P.º MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,  
CALES HIDRAULICAS Y YESOS  
de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

## Las Siete Puertas

Establecimiento de Braulio Gil

Badia, 5 y 7.—Aracena

Tiene a disposición de su clientela una sección de retacería de pañería de ambas estaciones, a precios reducidos; a la vez anuncia el surtido general de invierno.

**Manuel Medina Hermosín**

PINTOR

Licenciado Carrión, 10.—Aracena

FONDA NUEVA

**Manuel Díaz Martínez**

Sucesor de ROMERO

Cómodas y ventiladas habitaciones

Andrés González, 5

Mozo a todas las estaciones.

**Antonio Gutiérrez**

Representante de máquinas «Traga perras».

Gramófonos con ocho placas, 80 pesetas

Máquinas para coser, al contado y a plazos.—Piezas sueltas para toda clase de máquinas.

Especialidad en composturas.

Parador del Pilar.—Aracena

**José González Ortiz**

MÉDICO

Consulta diaria, desde las diez de la mañana

Fonda Nueva.—Aracena

DOCTOR

# Rafael Lancha Fal

Médico por oposición del Hospital Central

ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SIFILIOGRAFIA

Consultas, de 2 a 4

San Vicente número 19.—Sevilla

# EL DISTRITO

Órgano de la Liga para  
el fomento de los intere-  
ses morales y materiales  
de Aracena y su Distrito.

AÑO VI

Se publica los días 15  
y último de cada mes

Aracena 29 de Febrero de 1916

Redacción y Administración  
Andrés González núm. 23

Núm. 176

## El Rey de España y la guerra

No pasa día sin que la prensa extranjera publique artículos encomiásticos de la conducta generosa que viene observando nuestro soberano. Después de la neutralidad que mantiene España, el jefe del Estado, dejándose guiar por la nobleza de su corazón, se ha impuesto la meritoria labor de acudir en socorro de los prisioneros de guerra e interponer su valimiento para hacer más llevadera su situación unas veces, y otras para salvarles la vida.

Es de dominio público que en la secretaría particular del Rey funciona una oficina donde se reciben a millares las cartas de parientes y deudos de prisioneros de guerra, con la petición de que Don Alfonso, por conducto de nuestros embajadores, se entere del campamento en que están concentrados y de la suerte que hayan corrido. Este enorme trabajo se desenvuelve con un método y un orden admirables, y merced a él muchas familias saben de los suyos por conducto de nuestro Rey, a quien colman de bendiciones.

El ánimo altruista de Don Alfonso no se ha contentado con esto y cuantas instancias ha recibido para que se interese por la suerte de prisioneros de guerra condenados a muerte, las ha apoyado, poniendo en este humanitario servicio todo el poder de su regia influencia.

Merced a la intervención del Rey de España salvaron la vida un periodista y otros súbditos rusos, condenados a muerte por los tribunales marciales austriacos; por la misma soberana mediación ha sido indultado ahora un almirante que es prisionero de los moscovitas.

Por estos rasgos de bondad, por su altruismo soberano, la patria española es hoy amada y bendecida por familias de todos los pueblos beligerantes, que ven en Don Alfonso, en estos calamitosos tiempos de odios y rencores sangrientos,

IDEARIO

## VISION DE LA GUERRA

Vence a la vez cinco o seis potencias beligerantes, tan pronto tres contra tres, como dos contra cuatro o una contra cinco, detestándose igualmente unas y otras, uniéndose y atacándose recíprocamente, todas de acuerdo en un solo propósito: hacerse todo el daño posible. Lo maravilloso de esta empresa infernal es que cada jefe de matarifes hace bendecir sus baderas e invoca solemnemente a Dios antes de salir para exterminar a su prójimo... Filósofos, moralistas, quemad vuestros libros... ¿Qué vienen a ser ni qué importa, la humanidad, la beneficencia, la modestia, la templanza, la prudencia, la dulzura, la piedad, cuando media libra de plomo disparada a seiscientos pasos me destroza, mientras mis ojos, entreabriéndose por última vez, ven la ciudad donde nací destruída por el hierro y el fuego, mientras los últimos ruidos que llegan a mis oídos son los clamores de las mujeres y de los niños expirantes bajo las ruinas?

Voltaire.  
1694-1778.

la figura cristiana y caritativa que practica amor al prójimo y que, obediente a la voz de su estirpe, acude solícito a practicar el bien.

Proceder tan levantado y heroico bien merece un galardón de los españoles para su soberano, ya que de los extranjeros los está recibiendo a diario en los artículos encomiásticos de los periódicos y en las cartas de gratitud de las familias interesadas.

Un modesto Ayuntamiento de Bilbao ha propuesto que todos los Municipios españoles pidan al Gobierno se conceda al Rey la Orden Civil de Beneficencia, condecoración creada para premiar los rasgos de abnegación y de amor a los semejantes.

EL DISTRITO cree que tal iniciativa merecerá la aprobación unánime de los Municipios de esta nación hidalga, que debe sentirse orgullosa al ver florecer en el jefe del Estado las más bellas y preclaras virtudes de la raza.

Al margen de la guerra

## EL ARMISTICIO DE LA GUERRA MAGNA. - EL CONGRESO DE LA PAZ. - LA POLITICA ANGLO-ESPAÑOLA

(Continuación)

Pero permitidme que os salude, amigos colaboradores de EL DISTRITO de Aracena. Porque entended que nuestras plumas no abandonarán los tinteros mientras las espadas no bajen su acera da punta delante de los corazones de los hijos de Dios, de hermanos; ¡y aun de cristianos!

Y atended que si antes escribíamos por deber, ahora, impulsados por doble, imperiosa necesidad. Las cancillerías diplomáticas de Madrid han tenido la inmensa dignación de tomar en consideración las ideas manifestadas por EL DISTRITO en orden a la guerra y a la

paz. Nosotros debemos responder así con irreprochable cortesía castellana. Pero es que, además, se levantan soberbios sobre nuestras cabezas errores tan monstruosos como el de suponer lireductible el odio implacable, el duelo a muerte de los hermanos sajones de la Germania del Norte y de la Angla Terra. La voz de un católico español lo rechaza de plano en toda la plenitud de su monstruosidad. Esa gran raza germánica, cualesquiera que fuesen sus divergencias religiosas de ayer y sus loables convergencias de hoy, es la que ha llevado a más alto grado de esplendor el progreso humano en la Alemania del Norte, Gran Bretaña y América, también del Norte.

Proseguir, no destruir, sus conquistas augustas es lo que conviene a hispanos y latinos, todos; cual ellos emprendieran ayer, XVI, las nuestras, en concluyente corolario de la unidad de la cristiana civilización.

Otro error, tan osado como perverso, se levanta aquí mismo, a nuestras espaldas: *La pérfida Albión es la causa eficiente de la decadencia española; aquella derrota envuelve nuestra política rehabilitación.* Análogo, mas tan absurdo como el precedente. Sólo falta al escritor tiempo y espacio para rebatir, hasta pulverizarla, antítesis tan nefanda.

Esta es la tesis de la verdad: *En nuestros tiempos, XIX y XX, la política española armonizó con la inglesa más que con ninguna otra.* Yo contestaría a Gibraltar, Wad-Rás, Ceuta y Carbonera, Cuba y Filipinas... si surgieran ideas de aclaración y de explicación.

La intelectual intervención del escritor seguirá imperturbable la línea *expositoria sobre la demostrativa*, con franca libertad en orden a las ideas políticas e IRREPROCHABLE RESPETO A LAS PERSONAS, que llamo a la conjunción ideal, principio de la real, a que admirablemente se prestan los vastos horizontes elegidos de filósofo de la historia y filosofía del derecho, e imperiosamente demanda la meridional vivacidad. *Compete a los españoles leer más, hablar menos, escribir bien.*

¿Qué habría hecho Cervantes con peyorar en los lugares de la legua, y no de la lengua grandiosa, las escenas del

*Quijote?* Con dos leves plumas de ave dieron la máxima dirección a dos grandes pueblos *Miguel de Cervantes* y *Guillermo Shakespeare*.

Ahora bien; las plumas deben rescatar rápidamente todo el terreno que van cediendo las espadas, para abrillantar el honor de las mismas y hacer fecunda para la Gloria de Dios y del hombre la sangre inmolada. En la tal virtud, hemos indicado el Congreso de la Paz en Sevilla con el castellano hermoso y armonioso y subsiguiente exposición internacional. La gran dieta diplomática debe constituirse con independencia de la corte nacional. La unidad de la autoridad brillará en el aurífero puño de la vara del antiguo asistente sevillano; y pediremos el salón de actos a Su Santidad y a su eminencia, como el Cid en Santa Gadea, en la Catedral. Las cenizas de Fernando el Santo invocan la virtud; las de Alonso el Sabio, la ciencia; las de Cristóbal Colón, los grandes horizontes políticos; la alegría de ese pueblo mitigará los fuertes dolores de nuestros hermanos; su generoso desinterés aliviará tan pesada e intrincada cábala...

Porque tengo que hacer, subordinadamente, tres observaciones al Gobierno de Su Majestad Católica: Que corone con gallardía la obra diplomática que desarrolló en la tremenda crisis. El ilustre marqués de Villa-Urrutia nos tiene bien instruidos del fracaso diplomático de España en el congénere congreso de Viena de 1815, del que tuvo que retirarse el plenipotenciario español. *Generosos en el pelear, desgraciados en el laurear.*

Que tenemos otro peligro interior en la *inconstancia de carácter.*

Constitución de una comisión diplomática española que ayude eficazmente a la gestión del Ministerio de Estado. Pudiera nombrarse a los señores Maura y Montaner, Carcía Prieto y Villa-Urrutia, con don Miguel de Villanueva.

El flamante estilo periodístico no permite las repeticiones que tanto embellecen a la Iliada y al Poema del Cid.

En las siete proposiciones para la paz, de Navidad del 15, el principal cuidado fué dirimir los decretos divinos, para acertar en la distribución de los humanos. Al extender la mirada por el ocaso

de la historia y por el oriente de la tierra, un propagandista católico español pediría siempre el amplio retorno de las iglesias hebreas y griegas a los sepulcros de Pedro y Pablo. El genio del Santo Padre León XIII lo tenía planteado afablemente, sobre el amor y el saber.

En los órdenes nacional, coloniales y marítimo, sentó principios de ciencia, acrisolados por la historia del derecho político.

LA ESPAÑA PRESENTA DEMANDA DE LA REUNION NACIONAL PENINSULAR. LA UNIDAD ESPAÑOLA está plenamente justificada por la filosofía, el derecho y por las más altas razones de paz y progreso de la Humanidad. Más aún; EL DISTRITO confirmase en una idea mantenida desde Junio 1911, sin una oposición y con múltiples sanciones. LA CONFEDERACION DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el antecedente de Aragón, Cataluña y Valencia: para garantía de Europa y federación de América.

Aconseja Diego de Saavedra Fajardo, que es el más sabio maestro de política cristiana, expositor de grandes síntesis de las sagradas y clásicas letras, revelador de Cornelio Tácito, como padre de la filosofía de la historia; autor del *Perfecto príncipe cristiano* y del *Perfecto ministro de Estado*, que nunca se dirá aquí de Relaciones exteriores, que la flaqueza e inconstancia del hombre recibiría con satisfacción que el escritor ropezase en ligeros errores, para confraternizar con el lector al rectificarlos; cooperación de pensamiento eficazísimo para alejar el aburrimiento y despertar el interés.

Ya que tenía olvidado el aforismo de los escolásticos: "*Bona est integra causa, nmlum quocunque defectu.*"

J. R. López de Palacio.

(Continuará.)

### Palabra histórica

"No os rindáis, que antes perezca el buque; clavad la bandera".—Dupetit-Thouars, que había perdido las dos piernas y un brazo en el combate naval de Abukir, que le costó la vida.—1.º Agosto 1798.

## Don Otilio Guerra-Librero Gil

El día 17 último falleció en esta ciudad nuestro querido amigo don Otilio Guerra-Librero, celoso e inteligente secretario que fué de este Ayuntamiento por espacio de veintidós años, durante los cuales prestó excepcionales servicios, tanto al público como a la Corporación municipal.

El distinguido finado veía sufriendo con resignación de mártir una terrible enfermedad que le tenía alejado de sus ocupaciones, y que por fin lo ha arrebatado de la vida cuando contaba sólo cuarenta y ocho años de edad y era necesario que viviese sano y fuerte para los suyos y para su pueblo; amores ambos que llenaban plenamente su gran corazón.

El sepelio de nuestro inolvidable amigo se verificó el día 18, asistiendo numerosas representaciones de todas las clases sociales en respetuosa manifestación de duelo.

También concurrió una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor alcalde, y llevaron las cintas del ataúd el exteniente alcalde don José Manuel Tello Pedrinaci y los señores secretarios de los municipios de Los Marines, Corcepción y Puertomoral.

La muerte del señor Guerra-Librero ha sido generalmente sentida, rindiéndose así a la memoria del que fué un hombre bueno y trabajador infatigable, el tributo de justicia que le granjearon en vida sus simpatías, su caballerosidad y su inteligencia.

Descanse en paz el querido amigo nuestro.

El ilustre Ayuntamiento de esta ciudad celebró el día 19 sesión necrológica en memoria del fallecido secretario, haciéndose constar en el acta los siguientes acuerdos adoptados sin discusión y por unanimidad:

"Primero. Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por la prematura muerte del que fué durante veintidós años secretario de este Ayuntamiento, demostrando siempre competencia, integridad y celo excepcionales.

Segundo. Ratificar el acuerdo previo de la presidencia y concejales consultados de asistir oficialmente, en representación del Ayuntamiento, al sepelio y funerales del finado, asociándose al duelo general de la población.

Tercero. Costear los gastos originados por el entierro del antiguo secretario de la Corporación don Otilio Guerra-Librero Gil, con cargo al capítulo once, artículo único del presupuesto, como prueba de gratitud a sus servicios y homenaje a su memoria.

Cuarto. Dar oficialmente el pésame a la viuda e hijos del referido finado, designándose, al efecto, una comisión, que presidida por el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, lo realice."

EL DISTRITO hace constar también su profundo dolor por la sensible pérdida que supone el fallecimiento del distinguido aracénés don Otilio Guerra-Librero, con quien nos ligaban lazos de estrecha amistad, y al elevar nuestras oraciones al cielo para bien del alma del bondadoso amigo, enviamos a su doliente familia la expresión más sincera de nuestro pésame.

Agricultura

## LOS TRIGOS TREMESINOS

La Dirección General de Agricultura interesaba recientemente a las Granjas del Estado y a los agricultores, para que fijaran su atención en el cultivo de los trigos de primavera o tremesinos, con el fin de ponernos a cubierto de la insuficiencia de tan imprescindible cereal.

La escasa producción española de trigos, nunca como en las circunstancias actuales fué tan sentida; nunca como en estos momentos la preocupación de los Gobiernos de todos los países, de procurar a sus habitantes el alimento indispensable, llegó a tan alto grado, y es porque el aprovisionamiento de trigo constituye el problema más vital y urgente en todos los países, ya que representa el poder asegurar la propia existencia, el ser o no ser.

A pesar de constituir en España un estímulo la elevación de precios del trigo que la guerra europea provoca; a pesar de cuanto se viene laborando en la intensificación de su cultivo, distamos de producir la cantidad necesaria para el consumo nacional.

Y si fué siempre conveniente llegar,

cuando menos, a la obtención del grano necesario para el consumo de nuestra población, mucho más ha de serlo en la actualidad, cuando los peligros de la guerra mundial, en un momento dado, podrían privarnos del abastecimiento de tan imprescindible producto en el extranjero.

Si en su aspecto económico ofrece interés este problema, no es menor el que reviste desde el punto de vista agrario, ya que la solicitud que tienen hoy los trigos, como aquellos otros artículos que alcanzan la mayor utilidad en épocas de carestía y hambre, le aseguran un precio alzado que pone al agricultor que los cosecha en condiciones de obtener un recurso seguro con sus beneficios.

Si admitimos la conveniencia y la imprescindible necesidad de llegar a la máxima producción posible de trigo, tanto desde el punto de vista del interés privado como del interés público, debemos recurrir a todos los recursos que se tengan a mano para que su cultivo pueda intensificarse.

Pero la época de las sementeras de los trigos de invierno ha terminado. Esta circunstancia parece a primera vista un obstáculo para llegar a la ampliación de las superficies de cultivo dedicadas al trigo. Afortunadamente no es así; queda todavía el recurso de las sementeras con los trigos llamados de primavera o tremesinos, que permiten efectuar la siembra hasta el mes de Marzo. En otros países, como Francia y especialmente Italia, los trigos tremesinos dan al agricultor medios para ampliar, en el grado deseado, las sementeras, cuando por falta de tiempo, humedades o por otras circunstancias, no ha sido posible efectuar los trabajos de la siembra de todos los terrenos durante el otoño. Los trigos tremesinos vienen a solventar esta dificultad, permitiendo ampliar hasta el mes de Marzo el período de los trabajos de preparación y enterramiento de la semilla; de modo que el agricultor puede obtener producciones de trigo altamente superiores a las que hubiera conseguido, apelando solamente a los trigos de invierno, para los cuales la llegada de esta estación imposibilita las siembras.

En determinadas regiones del Norte de Africa, en Sicilia y en otras zonas de Italia se han venido cultivando desde fecha inmemorial diferentes variedades indígenas de esta clase de trigo. En Francia, así como en los Estados Unidos, va adquiriendo de algunos años acá gran favor el cultivo de los trigos de primavera. La generalización de los trigos tremesinos se ha desarrollado a medida del avance en el estudio científico de algunas de estas variedades, y con los trabajos de especialistas, particularmente ingleses y alemanes, se ha hecho progresar de una manera notable el perfeccionamiento de varias especies de trigos precoces, tanto desde el

punto de vista de la bondad de las harinas como de la rusticidad de los tipos y resistencia a las enfermedades y contrariedades atmosféricas, así como por sus altos rendimientos.

Creyendo prestar un señalado servicio al país, en nuestra revista *El Cultivador Moderno* hemos iniciado un estudio de las mejores variedades, que encarecemos ensayen este año nuestros agricultores.

Con ciertos trigos de primavera, cultivados en apropiadas condiciones y con abonos suficientes, se llegan a obtener cosechas casi tan abundantes como con las buenas variedades de trigos de invierno. En el Norte de Europa y países de parecidas latitudes, unas veinte semanas han bastado, a contar desde la época de la siembra, para que aquellos trigos lleguen a su madurez completa. En otros climas más suaves y benignos, como son los de España, el período vegetativo de estos tremesinos queda completamente reducido.

En las circunstancias presentes, el agricultor español, gracias a las aptitudes de estos trigos, puede dar la mayor intensificación a esta rama cerealífera; y sería un contrasentido que dejara de aprovechar estos excepcionales momentos, para ampliar, en cuanto pueda, la extensión de los trigales, que le aseguran beneficios que debe aprovechar.

Raul M. Mir.

Barcelona.

Dos sonetos (1)

## HIGUERA JUNTO A ARACENA

Arrullada por trinos delicados de miles aves, y por la altanera juventud de perpetua primavera que de flores tapiza lindos prados.

Rodeada de sierras y collados y de arroyos que riegan la pradera, encuéntrase la villa de LA HIGUERA con sus campos de flores tapizados.

Sus casas son cual nieves, blanquecinas, sus hijas preciosísimas, divinas, un cielo azul coronalas riende.

Y en el prado fragante y delicioso se percibe el murmurio deleitoso que producen las aguas de la fuente.

## Linares de la Sierra

En las faldas de un monte, recostada, risueña, la gentil lugareña ve el remoto horizonte.

A sus pies susurrando un arroyo de plata, por la sierra desata su corriente, cantando.

De la sierra enhiesta va subiendo una cuesta la zagala gentil:

Y al subir la zagala viste el campo de gala como en tardes de Abril.

Fermín Requena.

Después de la Asamblea

## DOS CARTAS

Reproducimos a continuación, por considerarlo de interés, las cartas cruzadas entre los señores Dato y Sánchez-Dalp, después de la Asamblea provincial del partido conservador celebrada en Huelva:

"Sevilla 4 Febrero 1916.

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato.

Mi querido amigo y jefe: Aunque por la prensa tiene usted conocimiento del importante acto celebrado en Huelva el sábado anterior, al reunirse nuestro partido en Asamblea para la elección del Comité provincial, con la asistencia de las más significadas personalidades y nutridas representaciones de todos y cada uno de los pueblos, me satisface participárselo, significándole al mismo tiempo nuestra sincera gratitud por sus afectuosas manifestaciones al aceptar la presidencia honoraria de aquél.

Por aclamación confirmó la Asamblea la inmerecida distinción con que usted me honrase al confiarme la dirección de aquellas fuerzas en sustitución del señor Burgos, y por unanimidad fué acordada íntegramente la candidatura del Comité, compuesta, como verá, por las personas de mayor relieve y significación de la provincia, dispuestas en todo momento a prestar su desinteresado y decidido concurso a la causa conservadora.

A su superior aprobación someto el nombramiento de aquel organismo provincial, y agradecido siempre a sus atenciones, le repite su adhesión y queda de usted muy affmo. e incondicional amigo q. l. b. l. m., *Javier Sánchez-Dalp*."

"8 Febrero, 1916.

Señor don Javier Sánchez-Dalp.

Mi querido amigo: Contesto su carta de 4 del corriente, en la que me comunica la constitución del Comité provincial del partido liberal-conservador de Huelva, con asistencia de las más signifi-

casas personalidades y nutridas representaciones de todos los pueblos, noticia que ya me había enviado por telégrafo ofreciéndome la presidencia honoraria del Comité, que acepté con singular satisfacción.

Felicito a usted muy cordialmente por el entusiasmo con que la Asamblea ha confirmado el cargo de director de esas fuerzas políticas que hube yo de confiarle. Ello le demostrará a usted la justificación de mi acuerdo, que se ve plenamente ratificado por todos.

En cuanto a la candidatura para el Comité, que me remite usted en su carta, la considero muy completa, por estar formada con los nombres de personas de muy grandes prestigios y alta significación en la política conservadora de la provincia. Ruego a usted saludar a todos ellos en mi nombre, significándoles mi reconocimiento por el concurso que están dispuestos a prestar a nuestro partido.

Me reitero con este motivo de usted como siempre affmo. amigo, su seguro servidor q. e. s. m., *Eduardo Dato*."

Los de este año

## Sorteo de quintos

El domingo, día 20, tuvo lugar en esta ciudad el sorteo de quintos, correspondiendo los números a los nombres siguientes:

Número 1, Manuel Delgado Callejón; 2, Feliciano López González; 3, Leandro Márquez Fernández; 4, Antonio Barrero Lobo; 5, Ignacio Fernández González; 6, Vicente Moya Alcaide; 7, Antonio Romero Fernández; 8, Alberto Ortega Martínez; 9, Antonio Canterla Domínguez; 10, José Moya Martínez.

Número 11, Florencio de la Osa Cabello; 12, José Brioso Vázquez; 13, Valeriano González y González; 14, Luis Romero Gines; 15, Alberto Nogales Galván; 16, Isidoro Moya Alcaide; 17, Jesús García Flores; 18, Ismael Rey Durán; 19, Manuel Delgado Pastor; 20, Gervasio Martín Sánchez.

Número 21, Aureliano Mendoza Mesa; 22, Gil Delgado Rodríguez; 23, Félix Canterla Domínguez; 24, Manuel López Bermúdez; 25, Damián Arellano Tello; 26, Eusebio Zacarías Domínguez; 27, Benito Sánchez García; 28,

(1) Del libro en prensa «Rincones de la Sierra».

Maximino Martín Sevilla; 29, Manuel Fernández Palacios; 30, Plácido Moya Conde.

Número 31, Antonio Rivero de la Cruz; 32, Manuel Moya González; 33, José Pardo Moreno; 34, José María Franco Durán; 35, Vicente Nogales Barragán; 36, José Félix Silva García; 37, Adrián Delgado Romero; 38, Virgilio Vázquez Romero; 39, Sebastián Bretones Jurado; 40, Francisco Rodríguez Márquez.

Número 41, José González Martínez; 42, Juan Brenes Sánchez; 43, Antonio Fernández Barrero; 44, Manuel Flores Martínez; 45, José Corrales Moya; 46, Raimundo Vázquez Rodríguez; 47, Basilio Pérez Fernández; 48, Manuel Fernández Díaz; 49, Daniel Domínguez Delgado, y 50, Eligio Cascales Núñez.

la de rostro hechicero por mi soñada,  
la de ojos tan negros y tan hermosos.  
La más bella de todas, la más hermosa,  
la que dejar de amarla nunca pudiera;  
la de alma tan noble, tan bondadosa,  
como otra en el mundo tal vez no hubiera.  
La que hace que mi lira rime cantando  
esperanzas, tristezas, dichas, dolores;  
por la que está mi alma siempre llorando  
las penas y congojas de sus amores.  
La musa de mis sueños irrealizables,  
ilusión que embellece mi fantasía,  
luz que alumbraba mis noches interminables,  
heraldo cariñoso de un nuevo día.  
¡Quién pudiera cantarla cual se merece,  
y decirla en estrofas de ilusión llenas,  
que en ella sólo pienso una y mil veces,  
que su recuerdo ahuyenta todas mis penas!  
¡Que para mí es ella la vida entera,  
el aire que respiro, sol que me guía,  
esperanzas y ensueños de una quimera,  
corazón, entusiasmos, luz y poesía!

F. López Domínguez.

Campofrío.

#### VERSOS

### AMOR DE POETA

En el pueblo bendito de mis amores,  
donde vieron mis ojos la luz del día,  
donde cantan gozosos los ruiseñores  
la más bella de todas las melodías.  
Donde el sol luce siempre su luz más pura  
y se extasia mirando tanta belleza,  
donde el ave que canta en la espesura  
nos invita al ensueño de la pereza.  
Donde vive la madre que yo venero,  
la que me da consejos tan cariñosos;  
donde está la casita que tanto quiero,  
entre bosques de robles tan rumorosos.  
Donde duerme mi padre, ¡nombre querido!  
en el sitio tan triste del camposanto,  
y que a pesar del tiempo nunca lo olvido,  
pues su recuerdo siempre me arranca llanto.  
Donde crece lozana la fresca rosa (to.)  
entre miles de aromas embriagadores;  
donde siempre la oveja salta gozosa  
y se escuchan cantares arrobadores.  
Donde cantan las aves enamoradas  
saludando contentas el nuevo día;  
donde en noches serenas vienen las hadas  
a gozar del encanto de la poesía.  
Donde el agua es tan pura, tan cristalina,  
que parecen espejos los arroyuelos,  
y la luna, al mirarlos, los ilumina,  
cubriéndolos curiosa de tenues velos.  
Donde pasa la brisa jugueteando  
entre hierbas y flores tan olorosas;  
donde van los pastores siempre cantando  
sus cantatas campestres más amorosas.  
Allí vive la dama de mis tormentos,  
la que nunca olvidaría conseguiría,  
a la que yo dedico mis pensamientos,  
la más bella de toda la serranía.  
La que siempre en mi mente llevo grabada,  
por la que tanto y tanto sufro gozoso,

#### NOVELA

## DEUDA PAGADA

(Narración histórica)

por Mariano Vallejo.

(Continuación)

### VIII

Enterado el jefe de la columna situada en Salinas por el ayudante del general Moriones de lo que con éste y con los suyos había hecho Simón el año 67, creyó desde luego que el prisionero no tenía ya necesidad de su confesor, y dió la orden de que éste se retirara a descansar, toda vez que el reo, aun cuando no fuera fusilado, no lo sería de ningún modo a la mañana siguiente.

Retiróse, en efecto, el capellán, quedó sólo Simón, y él, mientras creyó próxima e inevitable su muerte había mostrado una serenidad, una resignación y un valor grandes, al concebir esperanzas de salvar la vida, ni estaba sereno ni tenía la resignación ni el valor que anteriormente; y por más que procuraba dominarse, su corazón latía desigual y precipitadamente, y su pensamiento, rebelde a su voluntad, unas veces le acariciaba sonriente y otras le torturaba cruento.

"¿Recordará Moriones, se preguntaba mentalmente el maderero, recordará que, gracias a mí, pudo internarse en Francia el año 67? ¡Cál, el teniente general, excelentísimo señor don Domingo Morio-

nes, no es ya el comandante Moriones, perseguido por el Gobierno, y el general no recordará el servicio que hice al comandante. ¡Qué ha de recordarlo! De hacerlo lo hubiera hecho ya, porque en el parte que han debido darle, y que a no dudar le habrán dado, figurará mi nombre, y mi nombre ni le ha dicho nada, ni ha despertado en él recuerdo alguno. ¡Quién sabe, sin embargo! ¡Quién sabe! "Debo a usted, me dijo el año 67, cuando supo que estábamos en Francia, no sólo mi vida, sino también la de los míos. La deuda es grande; pero crea usted que la reconozco y que estoy dispuesto a pagarla." ¡Pagarla! No hay trampo que no ofrezca ser buen pagador, y el de la gratitud es un sentimiento del cual hablan muchas veces los necesitados, y ninguna o muy pocas, y sólo por excepción, los socorridos".

En las noches en que la obscuridad es absoluta; en esas tristes noches de invierno, en las cuales el denso, húmedo y lóbrego cortinaje de la niebla envuelve y oculta hasta los mayores y más próximos edificios, el lucero que brilla en la obscuridad del enlutado firmamento sólo sirve para hacer más negras y pavorosas las tinieblas, y verdugo impacable de Simón su propio pensamiento, después de recubrir su alma de negruras, para aumentar tal vez, hizo que entre ellas brillara la dulce claridad de la esperanza.

—¡Quién sabe aún! — pensó, y su acongojado pecho exhaló un suspiro de infinita angustia—. El servicio que le hice fué grande; pero, ¿lo recordará? Y aunque lo recuerde, ¿qué? Mi delito está patente: mojado el pañuelo, apareció en él la orden que ocultaba, y esa orden, que no llegará a su destino, me costará a mí la vida, gracias al cura de Aldaz. ¡Maldita sea la orden, maldito el pañuelo y una y cien veces maldito el que...!

Horrorizóse Simón de sus propios pensamientos; recordó que era un reo condenado a muerte; se vió en capilla, y en vez de execrar y maldecir el nombre del cura de Aldaz, causante, aunque involuntario, de su muerte, pensó en Dios, alzó sus ojos al crucifijo que había en la capilla, y deseando morir como cristiano: "perdonanos nuestras deudas así como nosotros a nuestros deudores", dijo fervorosamente.

Víctima de sus múltiples y encontradas emociones, batallaba el infortunado Simón, cuando un ruido de pasos que se acercaban llegó hasta él, y a pesar de sus esfuerzos para serenarse y para tener, o por lo menos para aparentar tranquilidad, su cuerpo todo se estremecía y temblaba, sin ser dueño, no ya de evitar, pero ni de reprimir siquiera su duro y terrible sobresalto.

Aunque la historia de Francia no lo consigna, he oído decir que Enrique *el Bearnés*, fundador de la dinastía de los Borbones franceses y uno de los más intrépidos y valientes capitanes de su época, presa de extraña emoción, temblaba no obstante su innegable valor, siempre que entraba en batalla, y que, dirigiéndose a su cuerpo, le decía: "¡Tiemblas, cuerpo mío; más temblarías si supieras los peligros a que voy a exponerte!" Y en efecto, Enrique *el Grande* se lanzaba siempre y en todas las batallas al punto más peligroso del combate.

Valiente como Enrique IV, rey de Navarra, el navarro Simón Maiza no pudo, como no podía el rey francés, librarse de la influencia de su sistema nervioso, y al oír los precipitados pasos de los que se acercaban, palideció, tembló, y luchando entre el temor y la esperanza, se abalanzó a la puerta de su prisión, que se abría en aquel momento; y —qué, ¿qué hay?— exclamó con una ansiedad infinita.

—Vengo—dijo, contestando a esta pregunta, un teniente de caballería—de parte del general Moriones para hacerme cargo de usted y conducirlo a Abarzusa; esposado, si no me da su palabra de honor de no intentar escaparse en el camino, y libre y sin esposas, si me la da.

Dió Simón la palabra de honor que se le pedía, montó a caballo, precedido de unos cuantos soldados, escoltado por otros, y llevando a su derecha al teniente que lo conducía, y a su izquierda a un sargento; y picando todos espuelas a sus caballos, todos, en confuso pelotón, se perdieron pronto de vista entre las espesas nubes de polvo del camino.

(Continuará.)

## EL FEMINISMO EN LA GUERRA

### Las mujeres soldados

Son varios los casos descubiertos en las distintas naciones beligerantes, de mujeres que han luchado o pretendido acudir a las filas de los ejércitos de sus patrias respectivas, y, según se ha dicho, las feministas inglesas intentaban poner en pie de guerra un Cuerpo de ejército para combatir contra los alemanes.

Algunos ingenios han dedicado sus burlas a ridiculizar estos honrosos alardes.

Sin embargo, no es preciso acudir a las amazonas más o menos fabulosas de que nos hablan los historiadores griegos, ni a las que en el siglo VIII guerrearon durante ocho años con los ejércitos del Duque Przmislav, para comprobar las condiciones de valor que en la guerra han demostrado las mujeres.

### La monja alférez

Entre las que arrastradas aisladamente por su afición guerrera se mezclaron entre los soldados usando al efecto el traje de hombre, es, sin duda, el más conocido el de doña Catalina de Eranzo, que después de escaparse del convento de San Sebastián, donde había profesado, de vivir durante varios días en un bosque, alimentándose de raíces, y de recorrer varios puntos de España vestida de hombre y desempeñando trabajos de tal sexo, emigró a América, trabajando como grumete en un barco, y ya en el Nuevo Mundo, desempeñó varios cargos, como el de mancebo de una farmacia y administrador de un negociante, sentando, al fin, plaza de soldado en las compañías españolas, dirigiéndose a Chile y consiguiendo por sus proezas en el asalto de Valdivia que se le concediera el grado de alférez.

Tomó parte en varios lances de honor, y conocida es la carta de desafío que en la capital de Méjico dirigió a cierto caballero: "Quando las personas de mi calidad entran en una casa, con su nobleza, tienen asegurada la fidelidad del buen trato, y no habiendo el mío excedido los límites que piden sus partes de vm., es deslumbramiento impedirme el entrar en su casa, demás que me han certificado que si por su calle paso, me ha de dar la muerte, y así, yo, aunque

mujer, pareciéndole imposible a mi valor, para que vea mis bizarrías y consiga lo que blasona, le aguardo sola, detrás de San Diego, desde la una hasta las seis.—*Catalina de Eranzo.*"

Felipe IV la concedió en 1625 una pensión de 800 escudos y el Papa Urbano VIII la recibió con gran encomio, concediéndola permiso para usar traje de hombre.

### Una pensionada por Carlos V

Entre otros casos semejantes que en un notable y poco conocido trabajo histórico reproduce el culto capitán don Lucas de Torres, se cita también el de una mujer llamada Juliana de Cobos, que sirvió como soldado en los tercios españoles, y cuyo valor fué premiado por el Emperador Carlos V con una renta anual de 12,000 maravedices, merced que confirmó después Felipe II, "en consideración a que, llamándose Julián Cobos, sirvió mucho tiempo en hábito de hombre en la guerra de Italia y otras partes, a pie y a caballo, a su costa, y que de las batallas y encuentros en que se halló quedó manca de una pierna."

En la batalla de Lepanto, donde perdió un brazo Cervantes, peleó con extraordinario denuedo una mujer llamada María, que formaba parte del tercio de Don Lope de Figueroa, y don Juan de Austria premió su valor, concediéndole que en lo sucesivo tuviese plaza entre los soldados.

### Una amazona francesa

En las guerras de Flandes se distinguió extraordinariamente una arrogante flamenca que durante más de seis años peleó como soldado, llegando a figurar en el grupo de los soldados a quienes por su osadía y valor se llamó "los valientes".

Un tambor que, por varios indicios, llegó a sospechar su sexo, consiguió que le confesase la verdad, y poco después contrajo matrimonio con su antiguo camarada, ante el "coewerden", marchando ambos a establecerse a Groningen.

### Elena de Céspedes

Más conocidas son las aventuras de Elena de Céspedes, que también prestó servicio como soldado de nuestros tercios, y que por su escandalosa vida fué condenada por la Inquisición a recibir

cien azotes en las calles de Toledo y otros tantos en las de Ciempozuelos, y a servir sin sueldo durante diez años en un hospital.

Muchos más ejemplos podrían citarse de mujeres que pelearon como soldados usando el traje masculino, en aquella época en que Teodosia y Leocadia, "las dos doncellas" de la novela de Cervantes, arrostraban, vestidas de hombre, los peligros de los caminos españoles en busca de su enamoradizo galán.

X.

## GACETILLAS

Marchó a Sanlúcar la Mayor (Huelva) donde ha sido destinado, nuestro buen amigo el presbítero don José Aguilar y Cabrera.

—El día 23 dió a luz una robusta niña doña Rosario Palacios, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Pérez Delgado.

Nuestra enhorabuena.

—Estuvo entre nosotros varios días el Diputado a Cortes por este distrito, excelentísimo señor don Javier Sánchez-Dalp.

—Tuvimos el gusto de saludar proce-

dente de Almonaster, al rico acaudalado de aquel pueblo don Tomás González Rioja.

—Ha vuelto a recaer en su padecimiento la respetable y caritativa señora doña Dolores Cañizares.

Celebraremos su rápida mejoría.

—Dió a luz con felicidad un niño doña María Moreno, esposa del industrial de esta plaza don Emilio Barragán.

Nuestra felicitación.

—Regresó de Madrid el distinguido joven don Rafael Durán Nogales.

Papejería Sevillana - Elgeros, 51

Fábrica de Mosaicos y Almacenes de Materiales de Construcción

## GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA: CANOVAS DEL CATILLO, 16

CÓRDOBA: GRAN CAPITÁN, 19. HUELVA: PALACIO, 19

APARATOS SANITARIOS.—VIDRIOS.—CERÁMICA ARTÍSTICA

¿Le hace sufrir su estómago?

PRUEBE EL

### ANTIGASTRALGICO MONTILLA

Una caja con doce bolas, 2 pesetas

Depositario:

Laureano Gómez

San Fernando núm. 3.—Aracena

## Las Siete Puertas Establecimiento de Braulio Gil

Badía, 5 y 7.—Aracena

Tiene a disposición de su clientela una sección de retacería de pañería de ambas estaciones, a precios reducidos; a la vez anuncia el surtido general de invierno.

## Manuel Medina Hermosín

PINTOR

Licenciado Carrión, 10.—Aracena

FONDA NUEVA

## Manuel Díaz Martínez

Sucesor de ROMERO

Cómodas y ventiladas habitaciones

Andrés González, 5

Mozo a todas las estaciones.

DISPONIBLE

## LA ECONOMICA

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos y Piedra Artificial

### VICENTE TARAZONA

ALMACÉN PARA LA VENTA AL POR MAYOR DE

CEMENTOS, PORTLANDS,  
CALES HIDRAULICAS Y YESOS

de las mejores marcas del país y extranjeras

Losetas refractarias, azulejos de todas clases, tierras y ladrillos refractarios, pilas de granito de todas clases y dimensiones y todo lo referente al ramo de materiales de construcción.

Estación JABUGO-GALAROZA (Huelva)

# IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

## Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

### Buques de la casa IBARRA Y COMPAÑÍA

Cabo Sacrañi	Cabo San Vicente	Cabo Roca	Cabo Espartel
Cabo Blanco	Cabo Peñas	Cabo San Sebastián	Cabo Prior
Cabo Carveiro	Cabo San Martín	Cabo Nao	Cabo Silleiro
Cabo La Plata	Cabo San Antonio	Cabo Quejo	Itálica
Cabo Cullera	Cabo Corona	Cabo Palos	Triana
Cabo Santa Pola	Cabo Tordinana	Cabo Ortega	La Cartuja
Cabo Higuier	Cabo Oropesa	Cabo Creux	Vizcaya

Para informes: oficinas de la Dirección y don Joaquín Haro, consignatario.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York. Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual: saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barríos, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Caripano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre.

bre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapure, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapure y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Póo

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 para Tanager, Casablanca, Mazagán. (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### Línea Brasil Plata

Servicio mensual: saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

JUAN M. MORENO MARQUEZ

Fabricante y exportador de embutidos, manteca, jamones y tocino

JABUGO (HUELVA)

PAPELERIA SEVILLANA

IMPRENTA

J. L. AREVALO

Sierpes, 51.-Sevilla